

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: M4-FO-60
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

20246710003331

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20246710003331**

Fecha: **29-05-2024**

Código de dependencia 671

PARQUE NACIONAL NATURAL SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

Señor(a)

LEYDI JHOANNA HURTADO MONTEALEGRE

Vereda La Jorará – Quebrada Los Presos Sector La Lengüeta

Santa Marta/ Magdalena

Asunto: notificación por aviso del auto No.550 de 20-08-2021- Exp. 011 de 2014.

Reciba un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho le notifica por aviso el auto No. 550 de 20 agosto de 2021 *“Por el cual se ordena correr traslado para alegar dentro del expediente No. 011 de 2014 y se adoptan otras determinaciones”* proferido por el Director Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia; del cual se adjunta copia íntegra, autentica y gratuita en dos (2) folios.

Contra la citada decisión, no procede el recurso alguno.

Adicionalmente se le informa que a través del auto que se notifica se corre traslado para que presente escrito de alegatos de conclusión dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ejecutoria del auto No. 550 del 20-08-2021.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la publicación del presente aviso.

Atentamente,


VALENTINA CHAVES HOYOS

Jefe de área Protegida PNN Sierra Nevada De Santa Marta

Elaboró: Csalcedo

Revisó: Kbuiles

Anexo: Auto No.550 del 02 de agosto de 2021.

Expediente: 011 de 2014



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Código: M4-FO-60

Versión: 1

Vigente desde: 19/12/2023